

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRILESA S. A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, y en la siguiente forma, en los edificios situados en la Calle Avda. Barón de las Flores, San Pedro, Man. TL, entre TB, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BRILESA S. A., con la convocatoria de los reglamentos societarios.

UNO.- **ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 200 000 votos.

DOS.- **PICERNI S. A.**, legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 900 votos.

TRES.- **MANUELA VERDUGUEZ RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 100 votos.

Todas las acciones presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Eleanor María Vera González que fue convocada personalmente.

Trata esta Junta, el haber señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, y actuar en la secretaría la señora Marcela Verduguez Rodríguez Gerente General de la compañía.

Cuando se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes actúan por universalidad constituyendo Junta General Ordinaria y Universal, cuando también califica en que se trata de una Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de los trabajos de la Gerente General, sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comodoro de la Empresa, sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

4.- Conocer para resolver sobre el Auditor Externo, compañía Invercor & Asociados Cia. Ltda.

En virtud de la facultad otorgada en el Artículo 208 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, actuando como Junta el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por universalidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaría proceda a elaborar el correspondiente registro de los acuerdos presentes en la sesión, al efecto que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y con reconocimiento que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de **DOCCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, además

instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.- La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe de la Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral; y, los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer sobre el Cuarto punto del Orden del día relacionado con el Auditor Externo.- La secretaria de la Junta pide a los presentes que se pronuncien sobre el tema y luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decide en forma unánime que se siga con la contratación de la compañía Jouvicor & Asociados Cia. Ltda., Auditores Externos Independientes, para el siguiente Ejercicio Económico del 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-

Ing. Luis Fernando Coronel
Presidente de la Junta

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Gerente General de Picerni S. A.

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista

Accionista

Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista

Manuela Verdagué Rodríguez
Gerente General - Secretaria de la junta General
Ordinaria y Universal de Accionistas de BRILESA S. A.